



AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR (Granada)

Plaza del Ayuntamiento, 10 - CP. 18565 – Campotéjar (Granada) – C.I.F.: P-1803900-H
Tifs: 958385004 - Fax: 958385270 - email: ayuntamientocampotejar@gmail.com

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, D. José Aguilar Bailón, Alcalde del Ayuntamiento de Campotéjar con NIF núm. 42.943.946-X, asistido del Secretario de la Corporación, D. Antonio Calancha Martín, con NIF 74.688.494-L, que da fe del acto.

De otra parte Ezequiel Fuentes López con NIF. 24240810Y en representación de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS VIAS S.A., con CIF. núm. A—18.040.253, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Loja, número 7, parcela 3. Pol. Industrial Juncaril, 18220, Albolote (Granada), correo electrónico info@proyectosvias.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS

Subtipo del contrato: OTROS ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS

Objeto del contrato: Colocación de césped artificial en el campo de fútbol del complejo polideportivo "Julian Cuesta"

Procedimiento de contratación: abierto simplificado

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 45212290

Valor estimado del contrato: 207.004,90 euros

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 207.004,90 euros

IVA%: 21

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 250.475,93 euros

Duración de la ejecución: 2 meses

Duración máxima: 5 meses



Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Noviembre de 2019, según se desprende de los antecedentes que obran en el expediente.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR (Granada)

Plaza del Ayuntamiento, 10 - CP. 18565 – Campotéjar (Granada) – C.I.F.: P-1803900-H
Tlfs: 958385004 - Fax: 958385270 - email: ayuntamientocampotejar@gmail.com

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes **CLÁUSULAS**

PRIMERA. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS VÍAS S.A. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Colocación de césped artificial en el campo de fútbol del complejo polideportivo "Julian Cuesta", **con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y a los documentos técnicos del expediente, con estricta sujeción a la oferta presentada (precio y criterios cuya ponderación dependía de un juicio de valor)**, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de **219.702,46 euros**.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. D. Ezequiel Fuentes López, en representación de la mercantil, presta su conformidad al presente contrato y su contenido, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

